

JL 1224
C6



P R E S E N T A C I O N

La Preparatoria Tres ha emprendido una tarea digna y noble, cuyo objetivo primordial es el de mejorar y actualizar la docencia en los profesores, así como también profundizar la información que se presenta en estos momentos en el mundo actual dentro del área histórico-social.

El Seminario de Actualización Académica va dirigido principalmente a los maestros de nuestra institución, pero también se ha hecho extensivo a todos los profesores de las diferentes preparatorias de la U.A.N.L. y al público en general.

Este seminario se está llevando a cabo en la Biblioteca "Centenario del Colegio Civil" de nuestra escuela.

En esta ocasión nos es grato presentar otro número más de la serie "Cuadernos de Divulgación Ideológica". En él se recoge la conferencia "La Reforma del Estado", dictada por el Doctor Arnaldo Córdova, el 29 de Noviembre de 1990.

ING. JUAN E. MOYA BARBOSA
Director

50

LA REFORMA DEL ESTADO

El tema que he escogido para estar con ustedes se refiere a algo que es de mucha actualidad ahora, desde luego, pero desde hace mucho tiempo también, y se trata de La Reforma del Estado.

La Reforma del Estado es una presencia constante en el pensamiento político y sobre todo en la vida política de todos los países del mundo en el siglo XX. Representa y define la exigencia más profunda de la sociedad cuando ésta se siente mal gobernada o simple y sencillamente quiere ser mejor gobernada. Tener un mejor gobierno, más eficiente, más legítimo y representativo ha sido una constante en la voluntad ciudadana a lo largo de este siglo; yo me atrevería incluso a decir que es un ideal al que los hombres tienden continuamente a lo largo de la historia. No se trata solamente de posiciones ideológicas o políticas, sino en primer lugar de una exigencia cotidiana en la vida de los hombres.

El estado es una presencia inevitable en nuestra vida; no tenemos modo de ponernos al margen de su influencia, y no hay modo de que los individuos se sientan en ningún momento de su vida fuera del orden que rige y que gobierna el estado. La organización diaria de nuestra vida está toda definida y delimitada por esta presencia superior que es el estado. Es natural que los individuos quieran un mejor estado; que los individuos quieran un estado continuamente mejorado y mejorable; éste es el sentido último de la exigencia de reforma del estado que nos viene, siempre, siempre desde abajo y que en última instancia se decide arriba, arriba en el estado mismo; pero que en última instancia éste es el dato permanente, continuo; surge abajo, donde la gente vive, donde la gente tiene problemas que resolver todos los días.

No hay posición política de ningún partido o de algún individuo que no parta de un planteamiento, aunque sea mínimo, de una reforma del estado.

Cualquier fuerza política, cualquier partido que surge, cualquier nuevo reagrupamiento ciudadano, surge siempre sobre esta base elemental: La propuesta de un nuevo estado, la propuesta de un nuevo modo de gobernar y de hacer política en la sociedad

Cuando se habla de los partidos como opciones ciudadanas, en el fondo lo que se está haciendo es hablar de formas de planteamientos, así sean desarrollados, o no desarrollados, o poco desarrollados o muy desarrollados, de planteamientos de reforma del estado. Un partido surge en general para proponerse una forma de gobierno; un partido surge siempre para proponerse la toma del poder. Si es un partido que está en el gobierno, es un partido que se plantea siempre una forma de hacer política y una concepción de la política que se traduce en un modo de gobernar al conjunto de la sociedad.

La idea de la reforma es un elemento dinámico y permanente de la vida social. En México el presidente

Salinas de Gortari se ha significado por un planteamiento concreto de Reforma del Estado; y al hacer este planteamiento, Salinas de Gortari ha partido de una idea que no podía por menos de aceptar si él mismo se convertía en portador de una reforma del estado. El dijo, en un pequeño artículo que publicó en la revista NEXOS, "Reformando al Estado" -así lo tituló -: "La Reforma del Estado recoge, sin duda, una honda demanda de la población; ni el gobierno, ni los grupos de opinión inventan la necesidad de los cambios en los órganos del estado. Ella surge claramente de la demanda de millones de mexicanos en todo el país. Esta modernización del estado es la propuesta de mi gobierno para dar dirección y profundidad al cambio que responda a esta demanda".

Hay que decir que éste es simplemente uno de tantos planteamientos que se han hecho en los últimos tiempos en torno a una reforma del estado. Por el hecho de haberlo hecho el Presidente de la República, desde luego tenemos que tomarlo muy en cuenta, claro está;

pero cualquier partido de los que están actuando en la vida política de nuestros días en este país, se está haciendo cada vez más responsable de la necesidad de hacer un planteamiento de reforma del estado. Vamos después a tocar aunque sea de pasada cómo se comportan los partidos en relación con este planteamiento y vamos a tratar de profundizar, así sea de manera esquemática, en éste que es el planteamiento que hace el Presidente de la República.

En una intervención, en un discurso que tuvo el 5 de Octubre de 1989 Salinas de Gortari, al aceptar el Doctorado Honoris Causa que le concedió la Universidad Brown de Connecticut, dijo: "-Mi generación fue educada en un ambiente en que siempre se asociaba más estado con más justicia; pero la realidad nos ha demostrado en estos años de crisis, que más estado significó menos capacidad, para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y más debilidad del propio estado. Un estado más grande no es un estado más capaz, un estado

más propietario no es un estado más justo. Un estado de mayor tamaño - dijo - no necesariamente satisface sus responsabilidades con quienes reconoce como su autor, el pueblo".

Después, en su primer informe de Gobierno el 1 de Noviembre de 1989 que se significó por ser un informe de muchos planteamientos, de muchas definiciones, -a diferencia del que dio últimamente en donde simple y sencillamente hay justificaciones, pero hay una ausencia de definiciones-, el Presidente Salinas se extendió más sobre esta idea fundamental del estado. El habla del más estado, de un estado más grande, de un estado propietario; y ese estado por el hecho de ser más estado, por el hecho de ser estado más grande, por el hecho de ser estado propietario tenía que ser un estado que tenía que reformarse. Hay que observar que en este planteamiento reiterado muchas veces - no solamente en estos documentos que he señalado, sino en otras ocasiones - por el Presidente, la idea de la Reforma se plantea siempre como un ataque al más

estado, al estado más grande, al estado propietario. Esto es importante que se tenga en cuenta. El Presidente nunca se ha referido a la necesidad de reformar los aparatos políticos del Estado; no ha dicho ni media palabra de lo que tiene que hacerse con el ejecutivo, de lo que tiene que hacerse con el legislativo, de lo que tiene que hacerse con el poder judicial. El Presidente dice hay que achicar al estado, eso es lo que nos está diciendo; el Presidente ha dicho que hay que desembarazar al estado de aquellas organizaciones que lo han hecho un estado grandote, pero ineficiente. No es una idea nueva, ustedes recordarán que el Presidente Miguel de la Madrid, antes de que se llegara la mitad de su sexenio, ya sorprendía a la Nación, hablando de la necesidad de transformar a un estado que se había vuelto adiposo, un estado demasiado gordo, un estado que había devorado muchas de las instituciones y de las empresas que debían estar en manos de la sociedad civil y que con ello había hecho imposible el desarrollo normal y fluido de la economía y de la vida

social y política de la Nación. Lo que hace el Presidente Salinas del estado, no es más que la crítica del más estado, en la misma línea en que se había planteado la crítica del estado adiposo, por el Presidente Miguel de la Madrid.

Cuál es el mecanismo que el Presidente Salinas ha instrumentado para llevar a cabo la Reforma del Estado? Todos lo hemos visto, está a la vista nuestra desde el principio de este gobierno; y en el fondo también aquí no es más que la continuación de una política iniciada por el anterior gobierno.

La liquidación de aquellas partes del estado que se consideraban inútiles o gravosas o que de alguna manera impedían que la sociedad actuara con plena iniciativa en la solución de sus problemas. Se trata solamente de las empresas públicas; de las grandes empresas que tienen una historia aparte, a veces muy criticable, pero que son no obstante todo parte de nuestra historia nacional. El Presidente De La Madrid dijo en alguna ocasión: "No

entiendo cómo puede servir para el desarrollo del país el tener un Hotel en Acapulco o una Discoteq en la zona Rosa de la ciudad de México", y tenía toda la razón.

Qué era lo que había pasado con el sector público de la economía en México?. Bueno, pasó una historia, se desarrolló una historia, que desde mi punto de vista los gobernantes no han sabido asumir como tal ni han sabido criticar adecuadamente. Cuando en los años 30s se formaron empresas, organizaciones, del tipo de Nacional Financiera, de Petróleos Mexicanos, de Almacenes Nacionales de Depósito y muchas otras, lo que se estaba haciendo era proveer al estado de instrumentos ciertos y seguros para promover el desarrollo del país. Pero cuando después de los años 50s, el estado simplemente para proteger la mano de obra, para proteger a los trabajadores, o bien para evitar que un empresario se fuera a la quiebra y perdiera su dinero, compraba o asumía la dirección de una empresa en bancarrota, el estado estaba desvirtuando el papel que la

Constitución y que la experiencia política del estado mismo, del estado mexicano, estaban proponiendo y dictando. El estado no debe tener empresas que no sean verdaderos instrumentos del desarrollo económico del país. Pero cuando el estado se carga de empresas en quiebra que le ha quitado de las manos a los empresarios ineficaces, el estado está haciendo no solamente un mal negocio; el estado, en efecto, está comprometiendo el patrimonio de la Nación; y en efecto esto es lo que hizo el estado, sobre todo en los regímenes presidenciales de los años 70s: Echeverría y López Portillo.

Claro, cuando se habla del estado adiposo, del mucho estado, del estado con un gran aparato económico, en los años 80s con De la Madrid y Salinas, no se hace esta crítica histórica y en realidad no se sabe nunca en el discurso de estos Presidentes, cuál es la base de la necesidad real de que exista una empresa en manos del estado.

Todos podemos estar de acuerdo, en

que una empresa en manos del estado tiene que ser una empresa con una finalidad específica que dicten la constitución y las leyes. No es únicamente un medio de darle al gobernante un poder material que después va a usar en contra de todos, ése no es el fin; se trata de poner en manos del gobernante un instrumento eficaz del desarrollo económico del país cuando han sido definidas estas empresas con criterios claros, precisos, asequibles para todos.

Muchos de nosotros podemos estar de acuerdo en que la Banca Nacionalizada en 1982, podía haber sido un instrumento eficaz en manos del gobierno para dirigir la economía; pero en 1990 ese mismo gobierno que decía en 1982 que la banca tenía que ser un instrumento en manos del gobierno para dirigir la economía del país, recuerdan ustedes lo que dijo López Portillo: "Ya nos saquearon; no nos volverán a saquear"; en 1990 nos dicen, "es que ése no es un instrumento que tenga que estar en manos del estado, tiene que estar en

Cuándo lo han explicado? Cuándo han dicho por qué la Banca debe estar en manos del Gobierno o cuándo la Banca debe estar en manos de los privados? Esta política zigzagueante, incierta, insegura, ha puesto en un gran entredicho, esa formación histórica de nuestro sistema político que ha sido la economía organizada en empresas nacionales.

Cuando se plantea la reforma del estado estamos hablando de una reforma que nos dé un mejor gobierno, que nos dé mejores leyes, que nos imparta mejor justicia; no puede estar ausente ninguno de estos temas cuando se habla de la reforma del estado. Pero resulta que aquí, hasta ahora, sólo hemos escuchado que la reforma del estado va a consistir en liberar al estado de esas empresas nacionales de las que se ha venido haciendo el estado a lo largo de la historia.

El estado mexicano surgió de una revolución; no es un estado cualquiera, no se puede pensar en este estado, sin pensar en su origen

popular y revolucionario; no podemos pensar en el estado mexicano abstrayéndonos de la historia a lo largo de la cual se edificó. Claro que éste es un problema para los gobernantes. Cuando Salinas de Gortari se plantea el tema de la reforma del estado, lo primero que dentro de su partido y en sectores muy amplios de la sociedad se le cuestiona es que está alejándose o que está rompiendo, o que está liquidando la tradición histórica de la Revolución Mexicana; porque muchas de esas empresas que se quieren liquidar o que se han liquidado ya, representan pasos en esta historia que va desde la Revolución Mexicana en adelante y en la cual se ha construido el estado que hoy tenemos.

Cuando la gente dentro y fuera del partido oficial, dentro y fuera del gobierno se pelea por los principios de la Revolución Mexicana, por la tradición histórica de la Revolución Mexicana no está simplemente peléandose por puras ideas, o por puras abstracciones; es que esta herencia histórica ha cuajado en las

mismas instituciones estatales. No puede de ninguna manera pensarse en que el estado mexicano es un estado como todos los demás; desde muchos puntos de vista, es un estado como todos los demás, se ha conformado como un poder gobernante de la sociedad igual que ocurre en todas las sociedades; pero lo que este estado tiene de particular, es que tiene una historia, esa historia, la historia de la Revolución Mexicana por detrás.

En los años 60s, hubo muchos y no eran ni panistas, ni comunistas, ni bichos raros de ese tipo, que decía que la Revolución Mexicana era algo que estaba en el pasado brumoso y oscuro de nuestra historia, que no tenía nada que ver con nosotros. Después del movimiento estudiantil en 1968, Echeverría que sería Presidente de México a partir del 10. de Diciembre de 1970, hizo una campaña Presidencial en la cual no hizo otra cosa más que reivindicar la Revolución Mexicana, y no habló de otra cosa más que de la Revolución Mexicana. Por qué?, pues algo había, algo había en esa muerte

que todos quieren matar y seguir matando: La Revolución Mexicana, que seguía atrayendo poderosamente a los grupos gobernantes, porque no pueden hacer menos la Revolución Mexicana.

El Presidente De La Madrid desde que fue candidato Presidencial, y durante los años que fue Presidente de México, no hizo otra cosa más que tratar de desembarazarse de ese fantasma que era la Revolución Mexicana; le pesaba, se veía en sus discursos, en sus actos de gobierno, que era una herencia que sentía como un lastre y particularmente en lo que se refiere a las organizaciones Nacionales de la economía, De La Madrid se sentía particularmente embarazado; no sabía qué hacer con el discurso ideológico de la Revolución Mexicana.

Salinas de Gortari, pudo haber dicho simple y sencillamente: "Miren, olvidense de la Revolución Mexicana, yo no la voy a tomar en cuenta, lo que yo estoy planteando es una medida práctica de reorganización del estado y de la economía y eso es lo que a mí me interesa pero por